



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNIÓN EUROPEA

ESCUELA “MUJERES Y HOMBRES CONSTRUYENDO EQUIDAD PARA SUPERAR EL MACHISMO”

**GUÍA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA
NACIONAL DE DESAPRENDIZAJE DEL
MACHISMO - “ENDEMA”**



CRÉDITOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Vicepresidente de la República

Marta Lucía Ramírez de Rincón

Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

Gheidy Gallo Santos

Directora Estrategia “Mujeres Libres de Violencias”

Asesora Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM

Aura Isabel Duarte Durán

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA

Embajador – Jefe de la Delegación

Gilles Bertrand

Jefe de Cooperación

Rocco Busco

Jefa de Cooperación Adjunta

Sonia Tato

Oficial de Cooperación

Tito Contreras

UNIVERSIDAD EAN

Rectora

Brigitte Baptiste

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Jennifer Vargas L.

USAID

Lawrence J. Sacks

Director de Misión

USAID/Colombia

Autoría

Carlos Iván García Suárez, Profesional Estrategia Mujeres Libres de Violencias, CPEM
Andrea Hernández León, Directora de la Carrera Estudios y Gestión Cultural, Universidad EAN

Diseño y Diagramación

Delegación de la Unión Europea en Colombia

Agencia Vega & Jaramillo

Esta publicación es posible gracias al apoyo del pueblo y el gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La información no es oficial del gobierno de Estados Unidos y no representa las opiniones o posiciones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

Guía impresa - ISBN: 978-958-18-0487-0

Guía digital - ISBN: 978-958-18-0488-7

Bogotá, julio de 2022





PRESENTACIÓN

Presidencia de la República



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

La equidad de género es uno de los legados transformacionales del gobierno del Presidente Iván Duque y la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez. Durante esta administración, la causa de las mujeres pasó de ser una política de gobierno para consolidarse en una política de Estado. Esto no tiene reversa gracias a la aprobación de una agenda legislativa con sello de mujer, a la incorporación en los 32 planes de desarrollo regionales de compromisos y presupuestos específicos para el avance de los derechos de las mujeres y a la elaboración del CONPES 4080 que establece la hoja de ruta de los próximos ocho años, para que, en 2030, Colombia sea el líder indiscutible a nivel internacional en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: Igualdad de Género.

En Colombia hay avances sustanciales en materia de equidad para las mujeres, como un mayor acceso de las mujeres a la educación y un aumento de su participación dentro de la economía como trabajadoras, emprendedoras, empresarias y en espacios de liderazgo en el ámbito público y privado. Esto ha sido reconocido a nivel internacional; por ejemplo, según el último reporte de Instituciones Sociales -SIGI- de la OCDE, ocupamos el puesto número trece en el ranking general y el número uno en Latinoamérica, lo que significa que el país ha avanzado en cuanto a prácticas sociales y normas legales que promueven la equidad de género.

No obstante, pese a los grandes avances, persisten barreras que nos impiden como sociedad aprovechar el pleno potencial productivo y humano de las mujeres. Ellas son la mayoría de la población (51.2%) y también son mayoría en la población en edad de trabajar (51,9%) y tienen mayores tasas de educación terciaria, pero paradójicamente continúan teniendo dificultades

para acceder a oportunidades económicas, para tomar libremente sus decisiones, para disfrutar una vida libre de violencias y en general, para ejercer cabalmente sus derechos.

Muchas de estas barreras están asociadas a estereotipos y prejuicios arraigados en nuestra cultura y manera de pensar, relacionados con el tipo de tareas, oficios y profesiones que se asignan a las mujeres, su rol dentro de los hogares así como en los asuntos públicos, la valoración de su liderazgo, su incidencia en la toma de decisiones y en general cómo hombres y mujeres ven a las mujeres y lo que esperan de ellas en la sociedad.

La autonomía económica está en el centro de la Política Pública de Equidad de género en Colombia como columna vertebral que permite a las mujeres ejercer todas sus libertades: económica, física y en la toma de decisiones. Por ello, es necesario seguir trabajando en transformaciones culturales que resignifiquen el papel de las mujeres en nuestra sociedad y faciliten el tránsito hacia un goce pleno de sus derechos y libertades.

En línea con lo anterior y en el marco de la Política Integral “Mujeres Libres de Violencias” y de la mano de la Unión Europea en Colombia, la Universidad EAN y el Programa Generando Equidad de USAID, venimos desarrollando la Escuela ENDEMA, un proceso pedagógico único en el país para “desaprender” aquellos estereotipos, creencias e imaginarios que subvaloran o discriminan a las mujeres y limitan el goce efectivo de sus derechos en todos los ámbitos. Esta Escuela la hemos venido implementando con funcionarios, funcionarias y organizaciones de mujeres de aquellas regiones del país con mayores índices de violencia contra las mujeres y por ello elaboramos conjuntamente esta guía pedagógica que contiene los diez módulos del proceso formativo enunciado y que complementa el aprendizaje del mismo.

A ello se suman otras acciones que venimos

implementando para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, como la creación del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género: una estrategia que estandariza y fortalece la articulación interinstitucional para el abordaje integral de estas violencias; el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en el marco de la implementación de la Ley 2126 de 2021; la activación de Casas de Mujeres Empoderadas departamentales y municipales; la elaboración y expedición de protocolos sectoriales para la prevención y el abordaje integral de las violencias contra las mujeres, así como la creación de “Pregunta por Ángela”: un Protocolo para prevenir violencia contra mujeres en los espacios de entretenimiento. Destacamos también la Iniciativa Nacional de Equidad, Emprendimiento y Seguridad de Mujeres en Sectores Rurales – INÉS y el uso de las tecnologías de la cuarta revolución industrial para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, mediante el fortalecimiento de la Línea 155, la línea telefónica gratuita nacional para la orientación a mujeres víctimas de violencias; la activación de la página web www.mujereslibresdeviolencias.gov.co y la implementación del proyecto ELSA – Espacios Laborales sin Acoso Sexual, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y GenderLab.

De esta manera, promovemos una transformación cultural y un fortalecimiento a la autonomía económica de las mujeres como condición necesaria para el ejercicio pleno de sus derechos. Así, Colombia se proyecta como un país con avances significativos en el logro de la equidad de género, en el que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencias.



PRESENTACIÓN

Delegación de la Unión Europea
en Colombia.

Gilles Bertrand, Embajador



#IgualdadEs

En el marco de la agenda 2030 Colombia y la Unión Europea se han sumado al objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas. Hemos dado pasos significativos en esa dirección. Los países se han dotado de marcos jurídicos y Herramientas para promover la igualdad y eliminar las brechas de desarrollo entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo, toma cada vez más fuerza un movimiento global de mujeres decididas a romper el silencio y visibilizar la violencia, acompañadas de hombres sensibles a la igualdad, comprometidos con el cambio y convencidos de la necesidad de plantear los términos de una nueva masculinidad.

No obstante, la violencia contra las mujeres persiste en todos los países, culturas y comunidades. El incremento de la violencia de género en el contexto de confinamiento, nos recuerda que para muchas mujeres ni siquiera su casa es un lugar seguro. Cada niña abusada, cada feminicidio, cada víctima de violencia sexual, cada mujer que sufre maltrato físico, psicológico o acoso en redes, cada candidata o funcionaria pública menospreciada o atacada por sus pares por el hecho de ser mujer y en general, cada hecho de violencia contra las mujeres y niñas en cualquiera de sus formas, es un paso atrás en el propósito global de igualdad.

Sabemos que el cambio es posible. La Unión Europea está comprometida a apoyar los esfuerzos del Estado colombiano para investigar, sancionar los hechos de violencia, y asegurar apoyo a las víctimas. Sin embargo, prevenir, garantizar el acceso a la justicia, sancionar a los responsables y asistir a las mujeres víctimas de violencia no es suficiente si no transformamos de fondo los factores sociales y culturales que determinan dichas violencias.

Desde la Unión Europea propusimos la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA), convencidos de la necesidad de cuestionar los patrones culturales, así como las prácticas y comportamientos anclados en nuestra cotidianidad, en el

lenguaje y en las pautas que se transmiten de una generación a otra, muchas veces de manera inconsciente.

ENDEMA es una estrategia para cuestionar aquellas ideas que alimentan la desigualdad y justifican la violencia. Nos complace enormemente que el Gobierno Nacional construya sobre esta propuesta y lidere una iniciativa nacional para desaprender el machismo y para posicionar, en los más alto del diálogo público, la necesidad de transformar los imaginarios y construir un mensaje claro de que nada justifica la violencia de género.

Ese liderazgo se concreta en esta guía pedagógica que da vida a la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo. En una estructura de 10 módulos, se propone un recorrido para develar el silencio frente al machismo, analizar los estereotipos de género para comprender de qué manera producen discriminación y desigualdad en las relaciones sociales. También, abordar la dimensión del cuidado y la paternidad activa, dar una mirada a las relaciones amorosas y la sexualidad desde una perspectiva de igualdad, comprender las formas de violencia que afectan a las mujeres y profundizar en las manifestaciones del machismo en las organizaciones.

Esperamos que los contenidos de esta guía contribuyan a abrir la discusión frente al machismo, confrontar puntos de vista, reflexionar sobre nuestros comportamientos machistas y motivar un debate nacional que nos permita entender los factores que alimentan las violencias contra las mujeres.



PRESENTACIÓN

USAID/Colombia

Lawrence J. Sacks,
Director de Misión



Una de las más importantes apuestas de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, es el empoderamiento social y económico de las personas para que todos y todas pueden desarrollar su potencial sin barreras de género. Principalmente para las mujeres, personas no binarias y con orientación sexual e identidades de género diversas en los territorios del país, sabemos que las normas de género, actitudes y prácticas violentas presentan barreras importantes a su pleno disfrute de derechos. Por ello, USAID/Colombia estableció una alianza estratégica con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, alianza a través de la cual estamos apoyando la territorialización y difusión del proyecto de la Escuela Mujeres y Hombres construyendo Equidad para superar el machismo (ENDEMA).

El Estudio de Tolerancia Social hacia la Violencia contra las Mujeres, realizado por USAID/ Colombia en 59 municipios PDET y dos ciudades capitales, revela que el 31% de la población es tolerante con las violencias contra las mujeres y valida distintos tipos de violencias como algo normal o culturalmente aceptable. En efecto, el 43 % de las mujeres en las regiones del estudio reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencias de género en sus vidas, incluyendo violencias psicológicas y económicas.

ENDEMA funciona como una campaña y una estrategia pedagógica curricular, cuyo fin es disminuir las violencias basadas en género, incluyendo las más invisibilizadas, como las violencias psicológicas y las económicas, que se ejercen mediante comportamientos de control o comportamientos normalizados. Las violencias económicas, por ejemplo, sitúan las mujeres en una posición de vulnerabilidad en relación con su pareja y evita que ellas pueden participar plenamente en la economía y desarrollar autónomamente sus proyectos personales y productivos. Las expectativas sobre el rol de las muje-

res como las responsables por asumir las tareas de cuidado no remunerado y las labores reproductivas en el hogar y otros ámbitos sociales promueven aún más la dependencia económica y sobrecargan a las mujeres a través de una dedicación desproporcionada de tiempo a la economía del cuidado. La malla curricular de ENDEMA genera reflexiones para la transformación positiva de roles a través del reconocimiento del potencial de los hombres para cuidar y cultivar relaciones de afecto y respeto.

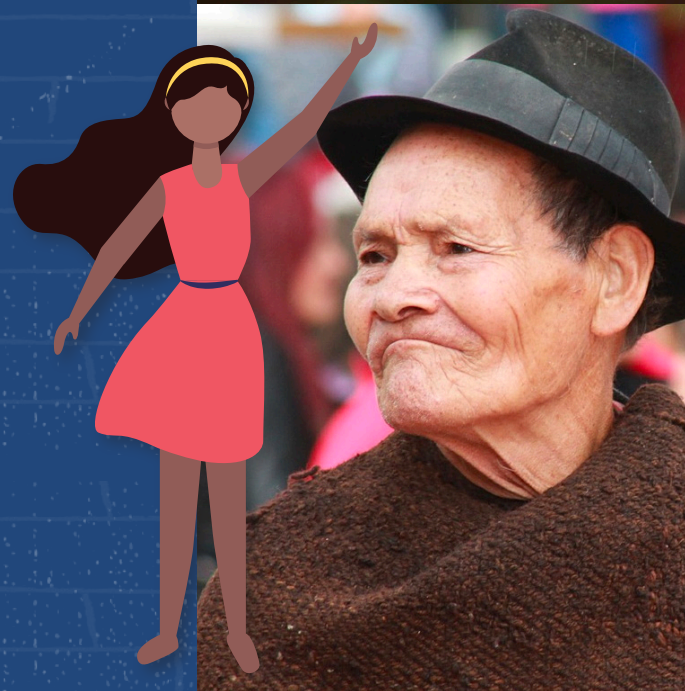
La metodología de ENDEMA invita a hombres, mujeres y todas las personas a identificar comportamientos normalizados pero que en realidad son violentos y a generar reflexiones en torno a los impactos positivos de implementar y construir nuevas narrativas sociales de género, desnaturalizando esos comportamientos. Con esto, USAID/Colombia busca resaltar los beneficios que la equidad de género trae a las comunidades y ayudar a reducir las cifras de tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres.

En esa lógica, desde USAID/ Colombia consideramos que vincular la comunidad en general y en especial a los hombres y niños a estos procesos es fundamental, ya que son aliados estratégicos para lograr la transformación social deseada y desvirtuar la idea de que la equidad de género solo es asunto de mujeres. Esta es una de las razones de más peso para apoyar iniciativas como ENDEMA, pues promueven masculinidades positivas y corresponsables. A través de esta metodología, no solo se rechazan comportamientos violentos, sino que se exaltan las actitudes positivas como las paternidades presentes, la participación en actividades de cuidado y la sexualidad responsable, entre otros.

Finalmente, desde USAID consideramos vital garantizar diferentes formas de llevar contenidos como el de ENDEMA a las regiones del país, con especial énfasis en los municipios PDET, y adaptarlos a las particularidades territoriales desde un enfoque interseccional para una mejor apropiación. Esto se potencia a través de un trabajo sostenido con diversos públicos, incluyendo hombres, mujeres, niños y niñas de la sociedad civil, representantes institucionales y servidores públicos, y miembros del sector privado, para promover el respeto, la libertad y el desarrollo pleno de todos y todas en Colombia.

CONTENIDO

- 6. PRESENTACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- 8. PRESENTACIÓN DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- 9. PRESENTACIÓN USAID
- 12. INTRODUCCIÓN
- 14. ENCUESTA
- 15. UNIDADES PEDAGÓGICAS
- 16. MÓDULO 1
LA COMPLICIDAD CON EL MACHISMO
- 18. MÓDULO 2
LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
- 22. MÓDULO 3
EL MENOSPRECIO HACIA LAS MUJERES
- 25. MÓDULO 4
LAS LABORES DOMÉSTICAS
- 28. MÓDULO 5
EL CUIDADO DE LAS PERSONAS
- 31. MÓDULO 6
LA PATERNIDAD ACTIVA
- 34. MÓDULO 7
LAS RELACIONES AMOROSAS
- 37. MÓDULO 8
LA SEXUALIDAD
- 40. MÓDULO 9
DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA
LIBRE DE VIOLENCIAS
- 43. MÓDULO 10
MACHISMO ORGANIZACIONAL
- 46. EJERCICIO CREATIVO
- 48. RECURSOS DE INFORMACIÓN





INTRODUCCIÓN

La aspiración de construir un proyecto de Nación sustentado en el principio de igualdad y no discriminación de todas las personas, así como en la convivencia armónica y pacífica en medio de la diversidad, tiene uno de sus grandes obstáculos en el machismo como patrón de relación social, pues no sólo establece en forma arbitraria valoraciones y oportunidades diferentes y desiguales entre lo masculino y lo femenino y, por extensión entre los hombres y mujeres, sino que establece el fundamento de las violencias basadas en el género en contra de estas últimas, que constituyen una flagrante vulneración de sus Derechos Humanos.

El machismo puede definirse como una serie de creencias, actitudes y prácticas sociales orientadas a la promoción y mantenimiento de una pretendida superioridad de los hombres sobre las mujeres en diversos ámbitos de la vida. Por su parte, el Diccionario ideológico feminista (Sau, 2000) lo entiende como “conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socio-culturales del hombre cuya finalidad, explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo.”

Así, el machismo se sustenta no sólo en el lenguaje y en otras representaciones sociales sobre hombres y mujeres, como por ejemplo en los contenidos de los medios de comunicación y en las redes sociales, sino también en prácticas individuales, familiares, comunitarias, sociales e institucionales. Vale la pena resaltar que tanto hombres como mujeres participan en el desarrollo de tales prácticas y, por ello, se hace necesario el concurso de unos y otras en el desaprendizaje y transformación de las mismas.

El machismo se percibe claramente en las brechas significativas de la participación de muje-



res y hombres en las labores domésticas y en el cuidado directo de niños, niñas, personas mayores o enfermas o con discapacidad; así como el hecho de que las mujeres componen la absoluta mayoría de las víctimas en la violencia sexual, en la violencia de pareja y en la violencia intrafamiliar y los hombres son sus agresores.

También se evidencia el machismo en las brechas entre hombres y mujeres en las tasas de ocupación laboral y los ingresos, la participación política de las mujeres en relación con los hombres, los sesgos de género en las carreras profesionales y en las ramas de la actividad económica, la tolerancia institucional a la violencia de género y las fallas a la debida diligencia para garantizar el derecho a la justicia en los casos asociados a dicha violencia.

Por otra parte, hay otras dimensiones del machismo que aparecen fusionadas en las prácti-

cas de la vida cotidiana y, por ello, están muy naturalizadas y a veces casi no se notan: son expresiones lingüísticas, imágenes estereotipadas, manejos diferenciados de las emociones, roles formales e informales en las instituciones o en la sociedad, desvaloraciones, miradas, modos de control, en fin, un conjunto amplio de dispositivos que construyen el pilar sociocultural de la desigualdad y que reciben el nombre de micromachismos.

Finalmente, tanto ellos como las formas más explícitas del machismo no solo afectan a las mujeres, como ya se ha dicho y como se ilustra con suficiencia en esta guía pedagógica, sino que se devuelven contra los propios hombres pues debilitan su potencial de humanidad –por ejemplo controlando su expresividad emocional y desconectándolos de la vivencia de la ética del cuidado–, les conducen a incursionar en prácticas de riesgo y estilos de vida no saludables, y reducen su calidad de vida y su propio bienestar.

En la presente guía pedagógica se incluye una encuesta que se sugiere aplicar como prueba de entrada para reconocer las percepciones y actitudes previas de las personas participantes en el proceso formativo y que se deberá volver a aplicar al del mismo, para valorar los resultados del proceso.

Las diez unidades pedagógicas que se proponen a continuación tienen como propósito analizar los modos de construcción social del machismo, reconocer sus rasgos e implicaciones y sugerir reflexiones y estrategias de cambio frente al mismo en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla. Cada unidad contiene las siguientes secciones: objetivo, duración, ideas clave, procedimiento, preguntas orientadoras y recursos, orientados a la reflexión y promoción de cambios tanto individuales como colectivos.

Luego de dichas unidades, se propone la realización de un ejercicio creativo personal, a la manera de trabajo de cierre de todo el proce-



so formativo, orientado a promover una iniciativa de cambio frente al machismo. El conjunto de ejercicios que se recojan constituirán un valioso repositorio que ilustrará desde todas las regiones del país cómo hombres y mujeres hacen aportes fundamentales a la garantía del derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencias, al desaprendizaje del machismo y, en general, a la equidad como parte del proceso de construcción de una igualdad real entre hombres y mujeres.



ENCUESTA

Valore si usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

1. Si escucho un chiste machista, mi reacción es guardar silencio aunque no esté de acuerdo con él, para no generar una situación incómoda.

SÍ NO

2. Si un niño juega con muñecas, esa es una situación completamente normal.

SÍ NO

3. Si con frecuencia una mujer discute e insiste en presentar sus argumentos, puede que ella sea histérica

SÍ NO

4. En una familia con un hijo y una hija, es clave que los dos aprendan todos los oficios de la casa sin ninguna distinción.

SÍ NO

5. Los hombres son tan hábiles como las mujeres para cuidar a otras personas.

SÍ NO

6. En una familia las sanciones y castigos deben corresponder a los padres y las demostraciones de afecto a las madres.

SÍ NO

7. El control obsesivo y los celos hacia las mujeres evidencian inseguridad y machismo.

SÍ NO

8. Ante una propuesta sexual, muchas veces cuando las mujeres dicen “no” en realidad corresponde a un “sí”.

SÍ NO

9. Aislar a una mujer de su red familiar o de amigos es una forma de violencia de género.

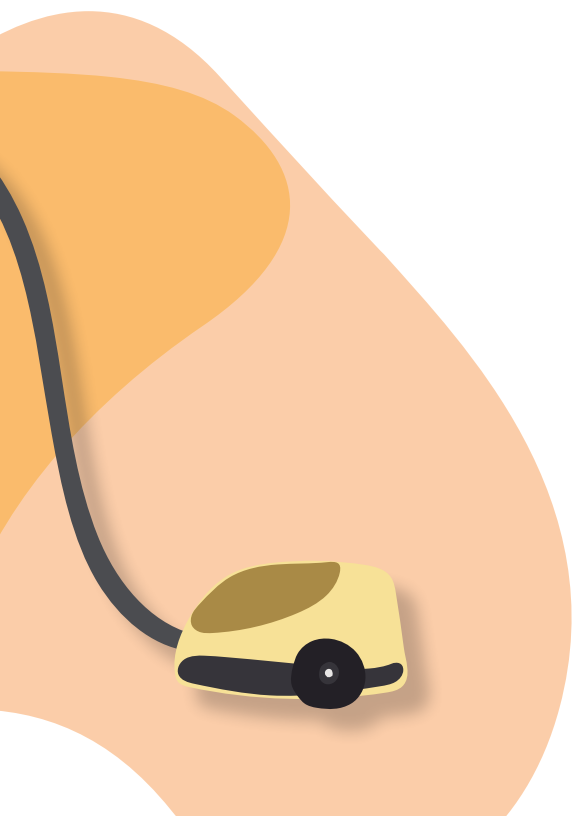
SÍ NO

10. En un caso de presunta violación sexual, es importante saber si la mujer estaba vestida o no de manera provocadora.

SÍ NO



UNIDADES PEDAGÓGICAS



MÓDULO 1

LA COMPLICIDAD CON EL MACHISMO

Objetivo

Visibilizar formas de complicidad con el machismo que se constituyen en condiciones que lo reproducen y lo promueven como algo “normal”.

Duración

1 hora y 20 minutos aproximadamente.

Ideas clave

En la cotidianidad consideramos “normales” aquellas condiciones, actitudes o situaciones que observamos suceden con cierta frecuencia en nuestro entorno, sin un impacto mayor en la sociedad ni una afectación directa.

Muchas veces observamos situaciones con las cuales no estamos de acuerdo, que pueden que nos molesten o incomoden o no, pero que siempre generan algún tipo de reacción de nuestra parte dentro de actitudes de conformidad, indiferencia o apoyo.

Estas situaciones pueden ser tan simples como los mensajes que se comparten en redes sociales, las noticias que emiten los medios de comunicación, o algo que está viviendo alguien conocido o cercano.

La **complicidad** es una actitud que demuestra solidaridad y apoyo a una idea o acción específica;. Desde una connotación negativa, implica la participación activa o no en la ejecución de una contravención. El silencio y la indiferencia son las formas más comunes de complicidad pasiva, las cuales se constituyen en modos de aceptación no explícita de situaciones que afectan a otros y ante las cuales no se quiere evidenciar una postura definida.

En relación con el machismo y con las múltiples acciones de micromachismo que se experimentan en la vida cotidiana, hay muchas situaciones en las cuales las personas no las ejecutan directamente, son testigos de las mismas y, aunque se puedan o no sentir identificadas con ellas, no reaccionan ni las critican, por temor a ser rechazadas en los entornos en los que se desenvuelven.

En el caso de los hombres, muchos se distancian de las prácticas sociales sexistas y machistas, y en particular de cualquier ejercicio de violencia en contra de las mujeres. No obstante, cuando perciben tales comportamientos en sus entornos, algunos desarrollan actitudes omisivas o silenciosas frente a las mismas.

Así, se crea una **masculinidad cómplice**, que permanece ausente frente a una realidad machista, sobre la cual prefiere no opinar, ni tomar parte a favor o en contra. Esto promueve la normalización de conductas nocivas dentro de las relaciones sociales, que, al no tener un reconocimiento ni valoración negativa, continúan presentándose de manera recurrente.

En muchas ocasiones, las mujeres también participan en la legitimación o la reproducción



del machismo, sea porque así lo han aprendido o asumido o porque temen a las repercusiones de enfrentarse al mismo dentro de sus ámbitos de pareja, familiares y sociales.

Es necesario manifestar de forma clara y explícita, social y políticamente, tanto por parte de los hombres como de las mujeres, un rechazo contundente frente a todas aquellas situaciones que atentan contra la dignidad del ser humano y propender por reconocer la diferencia como el eje de un entorno más incluyente y equitativo, en el que como sociedad podamos construir relaciones fundamentadas en el respeto por el otro, y en la que tanto hombres como mujeres tengamos las mismas oportunidades y derechos.

Procedimiento



Discuta con otras personas en su ámbito familiar, comunitario o laboral en torno a las situaciones planteadas en las preguntas orientadoras y sobre ellas ideen acciones reparadoras de mejora, es decir, planteen alternativas de cómo se podrían afrontar situaciones similares en el futuro.

Luego de revisar el video correspondiente al Capítulo V de la Escuela de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA) en la parte final (a partir de 0:43”), analice y comente cuál sería su actitud en una situación similar.



1. El término “micromachismos” fue propuesto por el psicólogo Luis Bonino Méndez en el año 1991 para dar nombre a “pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasinormalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras y estrategias que, sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad” (Bonino, 2004, p. 3).

Preguntas orientadoras



1. ¿Prefiere guardar silencio frente a una situación que considera machista? ¿Por qué?
2. ¿Considera que es mejor no intervenir de ninguna manera en situaciones que no le afectan de forma directa?
3. ¿Comparte chistes o contenido machista en sus redes sociales? ¿Por qué?



Recursos

Video de la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA). Capítulo V.

<https://www.youtube.com/watch?v=cQIKEBSM-n0>



De verdad Camilo, ¿te parece chistoso esto?



MÓDULO 2

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Objetivo

Identificar cómo los estereotipos de género producen discriminación y desigualdad en las relaciones sociales.

Duración

2 horas aproximadamente.

Ideas clave

Comúnmente hemos escuchado que “Las niñas visten de rosado, los niños de azul, y si a un niño le gusta el color rosado, quizás los padres deban ponerle atención al niño porque está manifestando gustos muy femeninos”. Algo similar sucede con los juguetes infantiles pues es común ver que a los niños les ofrecemos carros, herramientas, balones o hasta armas, cosas que les permitan potenciar su fuerza; y en cambio a las niñas les compramos muñecas, bebés o elementos asociados a las actividades domésticas como vajillas, planchas y demás relacionados a las labores de cuidado. En consideración a que los juguetes son juegos de roles que preparan a los más pequeños para su vida adulta, esta división por sexo de los juegos o juguetes -sin quererlo- están reproduciendo estereotipos de género que limitan las mujeres al espacio privado (la cocina, la crianza, etc) y ubican a los hombres en el espacio público, alejándolos del aprendizaje de las tareas en el hogar y el cuidado.

Estas pautas de crianza fomentan y afianzan muchos de los estereotipos con lo que nos vemos enfrentados en las siguientes etapas de nuestra vida y condicionan decisiones tan importantes como la carrera que queremos

estudiar, el tipo de pareja o las relaciones que aceptamos tener o no.

Entonces los **estereotipos de género** se configuran como modelos dentro de los cuales se validan las conductas de los seres humanos, y a su vez determinan el rol social que desempeñan en las diferentes áreas en las que desarrollan, tanto en la vida privada como en la pública.

Las relaciones sociales se establecen dentro de parámetros definidos en contextos culturales, políticos y económicos que delimitan la forma de interactuar entre hombres y mujeres, a partir de las creencias transmitidas de generación en generación respecto a lo que es aceptado o no, dentro de los comportamientos de lo femenino y lo masculino.

Muchos estereotipos no se presentan de manera negativa, por lo que se asume no generan ningún tipo de discriminación, sin embargo, algo tan simple como el gusto por ciertos colores, ciertas actividades, profesiones o hasta formas de vestir que se alejan del estereotipo asignado para hombres o mujeres, puede conllevar fuertes situaciones de rechazo o





marginación por no estar dentro de los criterios establecidos como “aceptados”. Muchas personas se cuestionan si está mal, manifestar sobre algo sus gustos o ideas de manera libre, por temor a sentir el rechazo o a ser juzgadas por ello, principalmente cuando estos no responden a los estereotipos que se han establecido en sus entornos cercanos como adecuados.

Contener estos gustos o aficiones y restringir la libertad de las personas para decidir lleva posteriormente a resentimientos frente a estas emociones, con eventuales consecuencias para la salud mental. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2020 la tasa de suicidio sigue siendo mayor en los hombres que en las mujeres. La proporción está dada así: por cada 4,22 hombres se suicida una mujer².

Por otra parte, estereotipos “positivos” como considerar a las mujeres más protectoras conlleva muchas veces a que las actividades de cuidado de niños, niñas y adolescentes personas con discapacidad o adultos mayores se realice por parte de ellas casi de manera exclusiva. Respecto de los hombres, restringir el “ser hombre” a la fuerza física o a su condición de proveedor económico limita en muchas ocasiones la expresión de sentimientos y los conduce a asumir posturas de superioridad o dominio frente a las mujeres para demostrar su “poder o fuerza”.

Estos estereotipos negativos afectan tanto a hombres como a mujeres quienes muchas veces en la búsqueda de esa aceptación social, reproducen sistemáticamente conductas machistas, sin la conciencia plena de la incidencia que tienen en el ejercicio del poder como una forma válida para establecer relaciones desiguales y maltratadoras.

Es primordial lograr identificar y modificar estos patrones socioculturales arraigados fuertemente en unas regiones más que en otras, con miras a lograr una sociedad más igualitaria en términos de oportunidades y reconocimiento de derechos tanto de mujeres como de hombres.

Procedimiento



- Elabore una lista de aquellas situaciones que recuerde de su infancia, en las cuales usted considera que hubo un condicionamiento claro frente a ser niño o niña, y de qué manera se le permitió o no participar de ellas.
- Responda la pregunta orientadora No. 1 y describa las razones por las que usted cree que algunas profesiones u oficios se pueden desempeñar de mejor manera de acuerdo con el género.
- Luego de leer las frases que aparecen en la sección de recursos, redacte otras que planteen una nueva mirada para cada una de ellas.

2. https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/787115/Forensis_2020.pdf/e8800f53-300f-2c07-9bef-8d1fc342ee6e?version=1.0

Preguntas orientadoras ?

1. ¿Cree usted, que hay profesiones u oficios que indudablemente deberían ser desempeñadas solo por hombres o por mujeres? ¿Cuáles?
2. ¿Considera que la transformación de patrones culturales asociados a los estereotipos de género, debe ser una tarea del gobierno o de las familias? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles estereotipos de género considera usted pueden ser entendidos como positivos? ¿Cree que tales estereotipos deberían continuar?



Recursos

Lee y analiza las siguientes expresiones que comúnmente escuchamos sobre hombres y mujeres

“Los hombres no lloran”

“Lloras como una niña”

“Peleas como una niña”

“¡Eres muy fuerte para ser una mujer!”

“Las mujeres son brutas para manejar”

“Las niñas son más listas y más tranquilas que los niños”

“Eres el hombre de la casa y tienes que cuidar de todos”

“Llevar el pelo largo es de chicas / Llevar el pelo corto es de chicos”

“Solo las mujeres saben cuidar a los bebés”

“Esas cosas son de niñas. El ballet es de chicas”

“Esas cosas son de niños. El fútbol es de chicos”

“La tecnología o la matemática no son para las mujeres”

MÓDULO 3

EL MENOSPRECIO HACIA LAS MUJERES

Objetivo

Comprender el impacto social de los comportamientos vinculados a la misoginia como bases de la violencia de género.

Duración

1 hora y 45 minutos aproximadamente.

Ideas clave

Considerar a otro ser humano inferior por ser mujer, no solo es un asunto de perspectiva frente a los demás, sino que va más allá en tanto afecta la forma en que se establecen las relaciones con los demás.

En el contexto cultural de nuestro país, muchas de las conductas machistas se han normalizado de manera continua y se replican de manera natural como parte de la idiosincrasia característica y aceptada socialmente de algunas regiones de Colombia o de escenarios en los cuales el rol de la mujer es desvalorizado, desde la concepción equivocada de que son seres inferiores al hombre.

Dentro de las condiciones de menosprecio que se manifiestan de forma recurrente en la sociedad la misoginia, es una de las que más han propiciado acciones violentas en nuestra sociedad. La **misoginia** entendida como el odio, rechazo, aversión y desprecio hacia las mujeres implica no solo el sentimiento de repulsión que pueden sentir los hombres hacia ellas, sino además manifestaciones en su gran mayoría maltratadoras que van desde violencias como la verbal, psicológica y económica,

hasta la agresión física y sexual.

Esta situación se puede evidenciar de manera tangible en escenarios tan cercanos como las reuniones sociales familiares, las dinámicas de las familias en Colombia, hasta espacios de mayor alcance como la subvaloración del liderazgo político o social de las mujeres o los medios de comunicación masiva que transmiten modelos de relacionamiento personal y laboral basados en el no reconocimiento del rol de la mujer como algo importante.

Los impactos que generan este tipo de situaciones responden a marcadas desigualdades en procesos de reconocimiento, valoración y vinculación de las acciones de las mujeres, que fomentan acciones profundas de discriminación, las cuales deben ser atendidas y resueltas para prevenir de manera efectiva resultados lamentables como los feminicidios.

Procedimiento



- Lea el artículo “Misoginia: entre el odio y el prejuicio”, que aparece en la sección de recursos. Luego, busque en las páginas de redes sociales o medios de comunicación colombianos ejemplos de textos o imágenes que evidencien el tipo de conductas que allí se describen.
- Responda de manera reflexiva la pregunta No. 2 como parte de un proceso de identificación de su postura frente al tema.
- Responda a la pregunta No. 3 relatando de manera breve algún caso sobre el cual tenga conocimiento.
- Responda a la pregunta No. 4 proponiendo estrategias con un carácter transformador.

Preguntas orientadoras



1. ¿Cree usted que algunas campañas de publicidad promueven la cosificación del cuerpo de las mujeres? Mencione cuáles.
2. ¿Cuál es su percepción frente al liderazgo femenino, cree que actualmente tiene una representación suficiente, en qué espacios considera que hay logros significativos?
3. ¿Conoce o ha escuchado algún caso en un entorno laboral en el que exista una tendencia autoritaria sobre las mujeres o, por el contrario, el rechazo al liderazgo de las mujeres?
4. ¿Qué estrategias considera usted se pueden implementar en su entorno familiar y laboral para disminuir este tipo de prácticas?





Recursos

Misoginia: entre el odio y el prejuicio¹

El término misoginia surgió en el siglo XVII, como respuesta a un panfleto contra las mujeres escrito por el inglés Joseph Swetnam en 1615, titulado Proceso a las mujeres lascivas, ociosas, desobedientes e inconstantes, que una especie de compilación de frases y chistes sexistas. Entre las reacciones en contra del folleto, una obra anónima titulada Swetnam, el odiador de mujeres es procesado por las mujeres, se le puso el nombre de Misogynos al personaje que representaba a Swetnam.

El término se usó poco en los siglos siguientes, pero adquirió un nuevo auge dentro de las luchas feministas, debido a la publicación hecha por Andrea Dworkin en 1974 de su libro Woman Hating (Odiando a la mujer). Allí afirma: “Como mujeres vivimos en medio de una sociedad que nos ve como despreciables. Se nos menosprecia... Somos víctimas de una violencia continua, malévol y autorizada en contra nuestra”.



Intento de expulsión a la fuerza de Kathrine Switzer, de la maratón de Boston, el 19 de abril de 1967. Ella completó la carrera, pero solo se admitió oficialmente a las mujeres en dicha competencia hasta 1972.

Foto: Paul Connell/The Boston Globe vía Getty Images.

Hoy su uso se ha ampliado para denominar no sólo la lógica del odio, sino también los prejuicios en general en contra de las mujeres. Una muestra de esa cultura genera adversa fue recogida en una publicidad narrada por la tenista Serena Williams y lanzada durante la ceremonia de los Premios Oscar en febrero de 2019: “Si mostramos emoción nos dicen dramáticas, si queremos jugar contra los hombres, estamos locas. Y si soñamos con igualdad de oportunidades ‘Delirantes’. Cuando defendemos algo, estamos desquiciadas. Cuando somos demasiado buenas, algo anda mal en nosotras. Y si nos enojamos... somos ‘histéricas’, ‘irracionales’ o simplemente estamos ‘locas’”.

³ Edición del artículo “¿Cómo luce la misoginia?” ,de Nina Renata Aron, publicado por *The New York Times*, el 18 de marzo de 2019. Artículo y fotos completas en: <https://www.nytimes.com/es/2019/03/18/espanol/cultura/asi-luce-la-misoginia.html>

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=QMmcjYd5r-U>

MÓDULO 4

LAS LABORES DOMÉSTICAS

Objetivo

Promover un reparto equitativo o redistribución de las labores domésticas entre hombres y mujeres, como medida clave para combatir la discriminación y la desigualdad de género, basada en el reconocimiento de las cargas desiguales.

Duración

1 hora aproximadamente.

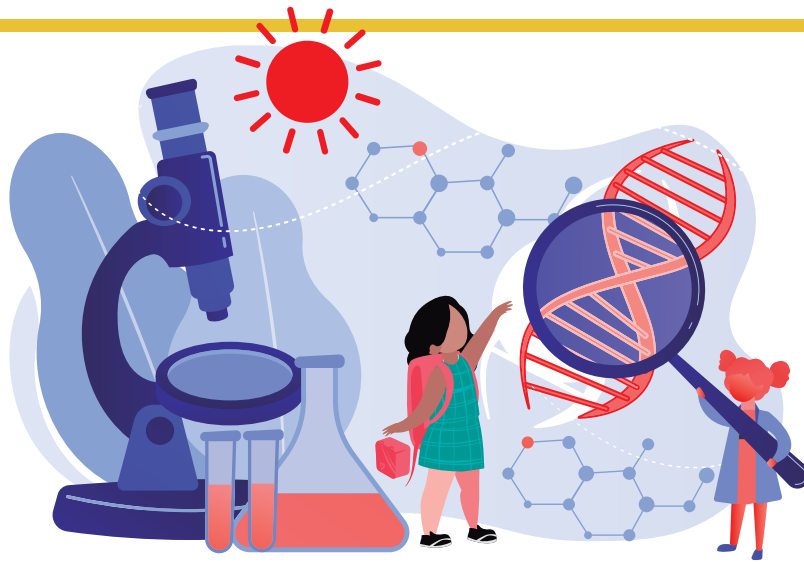
Ideas clave

“Los hombres no lavan la loza o planchan porque no les queda tan bien hecho como cuando lo hace una mujer”, “el bebé solo se calma con la mamá”, “la lavadora es un electrodoméstico de uso exclusivo de las mujeres, solo ellas saben cómo funciona”, “las mujeres tienen mejor sazón”, “yo como hombre ayudo con las cosas de la casa”. Estas son frases recurrentes para validar esta condición de realización de labores domésticas desde una perspectiva de discriminación basada en el género.

El entorno familiar es el espacio donde se establecen los parámetros iniciales de muchos de los estereotipos de género relacionados con la forma en que entendemos y apropiamos nuestros roles a partir del desarrollo de actividades cotidianas.

Labores involucradas con el funcionamiento de un hogar, tales como cocinar, limpiar, ordenar, el cuidado de los niños o niñas, etc. históricamente han sido ejercidas por las mujeres, y asignadas casi que, de manera exclusiva al género femenino; como resultado, el entorno privado es el lugar apropiado para ellas y el sector público para los hombres.





Esta concepción conlleva a entender que lo que sucede al interior de las casas es responsabilidad de las mujeres y fuera de ella de los hombres. Por eso, existen las amas de casa, pero si algún hombre decide asumir este tipo de labores, es sancionado socialmente con burlas y discriminación, por lo que algunos toman la decisión de no hacerlo.

Esta idea es construida y reforzada desde nuestra infancia, con el uso de juguetes como muñecos para cuidar, planchas, cocinas, vajillas entre otros que se les dan a las niñas para que desde pequeñas “desarrollen” el instinto del cuidado y la cercanía con este tipo de actividades. De igual manera cuando se reparten de forma diferenciada la ejecución de las labores domésticas entre niños y niñas.

Es posible y necesario resignificar el espacio doméstico como un lugar de encuentro entre quienes conforman las familias, con una **asignación igualitaria de responsabilidades** y el reconocimiento de las labores que se desempeñan en la casa como un aporte fundamental no solo al interior sino también de suma importancia para la economía y desarrollo de la sociedad.

Es importante recordar que los gustos, las profesiones, los juegos no tienen género y que es importante que desde corta edad podamos ofrecer diferentes tipos de juegos y juguetes que les brinden diferentes habilidades a todas las personas: ofrecer muñecas o bebés, vajillas, cocinas, electrodomésticos, utensilios de aseo y demás elementos que les preparen para el cuidado de otros, para el cuidado de sí mismos y que les permitan, tanto a niños como a niñas convertirse en adultos funcionales que asuman -en igualdad de condiciones- las labores domésticas y de cuidado en sus futuros hogares. Asimismo, es necesario ofrecer a niños y niñas juguetes como bloques de armar, carros, balones, estetoscopios, microscopios o telescopios y demás elementos que permitan en estos futuros adultos desarrollar su pensamiento científico y lógico-matemático, así como deportivo, que les preparen para desarrollar habilidades en esos ámbitos y en posibles futuras profesiones STEM⁵. La nueva era digital y la aceleración de los avances tecnológicos convierten a los profesionales STEM en los más demandados y mejor remunerados en todo el mundo, y en cuyas profesiones hay, estadísticamente hablando, más hombres que mujeres.

5. El acrónimo STEM engloba a las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Procedimiento



- Responda a las preguntas orientadoras 1 a 5.
- Teniendo como base su respuesta a la pregunta No. 4, presente por lo menos dos ideas de la forma en que se podría fomentar esa transformación.

Preguntas orientadoras



1. Después de una rumba en su casa, ¿quién recoge el desorden?



2. ¿Qué piensa sobre la frase: el papel más importante de las mujeres es cuidar de su casa y cocinar para su familia?

3. ¿Cuáles son las labores domésticas que más le gusta hacer y cuáles las que menos?

4. ¿Considera importante que estos aspectos se tengan presentes en la educación de los niños y niñas? ¿Por qué?

5. ¿Como padre de un niño (hombre), estaría de acuerdo que él jugara con ollitas, cocinas y muñecas? ¿Sí, no y por qué?

Recursos

Uso del tiempo en las labores domésticas

Calcule el número de horas semanales que dentro de su hogar dedican hombres y mujeres a las labores domésticas que se listan a continuación e inclúyase dentro de dicho conteo. En caso de que no viva con nadie, haga el mismo ejercicio pensando en cómo era dicha dedicación en su hogar de crianza.

Al final calcule dentro del 100% de dichas actividades, el porcentaje dentro del total de horas semanales dedicadas a las mismas que corresponde a las mujeres y el que corresponde a los hombres:

Actividades domésticas	Horas semanales mujeres	Horas semanales hombres	Total de horas semanales
Lavar y planchar ropa			
Hacer mercado y/o comprar provisiones			
Pagar recibos			
Realizar reparaciones locativas			
Preparar alimentos			
Lavar baños			
Asear el lugar de residencia			
Cuidar de otros (niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad)			
Acompañar tareas de niños o niñas y/o asistir a reuniones de colegio.			
Total de horas			
Porcentaje de dedicación			100%



MÓDULO 5

EL CUIDADO DE LAS PERSONAS

Objetivo

Comprender las posibilidades y beneficios de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas enfermas, personas mayores y personas con discapacidad.

Duración

1 hora aproximadamente.

Ideas clave

¿Hombres y mujeres tenemos capacidades diferentes frente al cuidado de la vida en todas sus dimensiones? La experiencia histórica muestra que no, que todas y todos tenemos esas capacidades, en cuanto seres humanos.

Lo que hay son distinciones y desigualdades en las oportunidades y asignaciones sociales como unos y otras ejercen la **ética del cuidado**. Esta puede definirse como una guía moral que orienta nuestras actuaciones en el mundo bajo la idea de respetar, proteger y valorar la dignidad y el mejor desarrollo de la humanidad. Comprende el autocuidado (cuidado de sí mismo), el cuidado de otras personas y el cuidado de la naturaleza.

Respecto del **cuidado de las personas**, éste implica relaciones interpersonales con quienes se cuida (cuidado directo); actividades de alimentación, mantenimiento de vestuario, limpieza y mantenimiento del hogar, compras y administración del hogar o voluntariado (cuidados indirectos) y estar pendiente de las personas mientras se realizan otras actividades (cuidados pasivos).

Infortunadamente en Colombia hay muchas **brechas en el cuidado** por razones de género, una gran desigualdad en qué tanto hacen las mujeres y qué tanto hacen los hombres. Según los datos de la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUT (2016-2017), en el cuidado participan 90% de las mujeres y sólo 62% de los hombres. Por otra parte, las mujeres dedican al cuidado el doble de tiempo en comparación con los hombres: un promedio de 7 horas y 14 minutos frente a 3 horas y 25 minutos cada día.

Ese gran desbalance es producto del machismo y también lo alimenta, pues la sobrecarga de las labores de cuidado constituye un riesgo para la salud física y mental de las mujeres, y disminuye sus posibilidades de desarrollo educativo, laboral y económico. Los hombres alejados de la ética y de las labores de cuidado pierden, por otra parte, la vivencia y el bienestar de una parte importante de su humanidad.

Por todo ello, es clave pensar y promover a los **hombres como cuidadores**: cuidar de sí

mismos, por ejemplo, desarrollando estilos de vida saludables; cuidar de otras personas en casa, no sólo los hijos e hijas, sino también adultos que requieran apoyo, y cuidar la naturaleza. En relación con las mujeres, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia contra de ellas, en cuanto son obviamente incompatibles con la ética del cuidado.

Respecto de las mujeres, en algunos casos se requiere que ellas desarrollen la confianza en la competencia o la capacidad de aprendizaje de los hombres como cuidadores, y la legitimen y la promuevan en los ámbitos familiares, incluyendo la formación de los hijos varones desde esa perspectiva, como aporte fundamental a la construcción de la equidad en las labores de cuidado.



Procedimiento



- Lea las cuatro preguntas orientadoras y escriba sus respuestas con total honestidad.
- Vea el video que aparece en la sección recursos, correspondiente al capítulo II de la serie de videos de ENDEMA y luego responda: Al igual que Camilo le dice a Simón, su amigo, ¿ha pensado o le ha dicho a un hombre que deba cuidar de sus hermanos pequeños que “lo dejaron de niñera”?
- Con base en sus reflexiones, redacte un diálogo alternativo, que promueva el rol del hombre como cuidador, en el siguiente intercambio entre los personajes del video:

Camilo: *¿Entonces vamos a salir esta noche?*

Simón: *No, es que yo no voy a poder. Es que mira que me toca cuidar a mi hermanito porque mis papás van a salir...*

Camilo: _____

Simón: _____

Camilo: _____

Preguntas orientadoras



1. ¿Cree que las mujeres son mejores cuidadoras que los hombres por naturaleza? ¿Por qué?
2. ¿Le parece poco masculino si un hombre usa crema de protección solar? ¿Por qué?
3. Si hay que dejar de ir a trabajar para quedarse cuidando un enfermo en casa, ¿es más probable que lo haga un hombre o una mujer? Un hombre ____ Una mujer ____ Cualquiera de los dos ____ ¿Por qué?
4. Si un jardín infantil abre un cupo laboral para acompañar el grupo de 4 años, ¿a quiénes debería citar a entrevistas? Solo a mujeres ____ Solo a hombres ____ Tanto a mujeres como hombres ____ ¿Por qué?



Recursos

Vídeo de la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA).
Capítulo II.

https://www.youtube.com/watch?v=-J-_TS-3FPM



Es que mira que me toca cuidar a mi hermanito, porque mis papás van a salir... y...

MÓDULO 6

LA PATERNIDAD ACTIVA

Objetivo

Reconocer los beneficios de una paternidad activa para los niños y niñas, las madres y los propios padres, y promover su ejercicio.

Duración

1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Ideas clave

La importancia de la presencia y el acompañamiento de las madres en los procesos de crianza y socialización de niñas, niños y adolescentes cuenta con un reconocimiento social generalizado.

Por el contrario, no hay una valoración equivalente en el caso de los padres. No sólo porque muchas historias de la vida real tratan infortunadamente de abandonos, “paternidad irresponsable” o ejercicios paternos autoritarios y violentos, sino porque el modelo del rol paterno se ha centrado en elementos como el reconocimiento del hijo o hija: “darle el apellido”, la provisión económica o el establecimiento de normas.

No obstante, desde finales de los años 90 se habla de **paternar o paternaje**, para nombrar una actitud de hombres que desean y llevan a cabo un involucramiento profundo y amoroso en el cuidado y la promoción del desarrollo integral de sus hijos o hijas. Tal actitud se facilita cuando los hombres se apartan del patrón machista de la rudeza o del distanciamiento, y desarrollan prácticas de corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, a la par que las madres u otras mujeres.

Incluso se ha acuñado el término de **paternidad activa**, para denominar el conjunto de prácticas de padres que:

- Dedicar tiempo de calidad a los cuidados del embarazo, el parto y el posparto, y a estar presentes no sólo en los primeros meses, sino a lo largo de la infancia y la adolescencia de sus hijos e hijas.
- Comparten con las mujeres el cuidado de los hijos e hijas, no sólo en su acompañamiento directo, por ejemplo, en actividades lúdicas, de ocio y de refuerzo escolar, sino en la realización de las labores domésticas asociadas a ellos y ellas, como aseo, alimentación y cuidados de salud.
- Fomentan la convivencia armónica y sin violencia entre todos los miembros del hogar.
- Educan en el establecimiento de hábitos y límites, fomentando el diálogo, el respeto y la confianza.
- Desarrollan y cuidan un vínculo afectivo profundo con los hijos e hijas.
- Promueven la equidad de género entre los miembros de la familia.

La paternidad activa beneficia a la totalidad de la familia:

- A niños, niñas y adolescentes, por cuanto contribuye a su autoestima, habilidades sociales, desarrollo cognitivo, rendimiento escolar y, en general, su salud física y mental.
- A las mujeres, porque se orienta a equilibrar las cargas en el cuidado y, con ello, da espacio al desarrollo de las mujeres en otros ámbitos como el académico y laboral.
- A los propios padres, porque enfrentan menores riesgos en su salud física y mental, e incrementan la percepción de satisfacción y bienestar en sus propias vidas.

Procedimiento



- Lea cuidadosamente y responda a las preguntas orientadoras.
- Haga la lectura del relato “Distinción paterna” que aparece en la sección de recursos y, a la luz de las ideas clave compartidas en esta unidad, analice si las acciones de Pedro se enmarcan o no en el ejercicio de una paternidad activa y cómo están relacionadas o no con el machismo.

Preguntas orientadoras ?

1. ¿De acuerdo con su opinión, su padre ejerció una paternidad activa? ¿Por qué?
2. Del siguiente listado, sólo tres aspectos corresponden a una paternidad activa. ¿Cuáles son?
 - a) Conceder a hijos e hijas todo lo que pidan ____
 - b) Brindar demostraciones de afecto a los hijos e hijas ____
 - c) Dedicarse a jugar con los hijos e hijas, mientras las madres realizan las labores domésticas ____
 - d) Construir una convivencia familiar pacífica ____
 - e) Limitarse a la provisión de recursos para el hogar ____
 - f) Distanciarse afectivamente de las y los adolescentes, para que aprendan a defenderse en la vida ____
 - g) Desarrollar las labores domésticas asociadas al cuidado de los hijos e hijas ____
 - h) Castigar físicamente a los hijos e hijas para que aprendan a hacer caso ____
3. En su opinión, ¿qué estrategia(s) se requiere(n) para fomentar el ejercicio de una paternidad activa?



Recursos

Distinción paterna

Pedro es un obrero de 35 años y está casado con Cristina, quien tiene su misma edad. Tienen dos hijos: Ana María, quien acaba de cumplir 15 años y es la adoración de su padre, y Alberto, de 12 años con quien Pedro mantiene una relación más distante.

La pareja ha tenido varios conflictos por esa diferencia en el trato, pero ante la recriminación de Cristina, Pedro suele responder que esa fue la experiencia que vivió con su propio padre: él le enseñó que los varones sólo pueden consentirse cuando niños, y mucho más por la mamá, pero cuando empieza a llegar la adolescencia “hay que tratarlos duro para que se vuelvan bien machitos”. En su opinión, eso garantiza que aprendan a sobrevivir en un mundo lleno de dificultades, y la prueba de que eso es así es que él se convirtió en un hombre “honrado y trabajador”.

Por contraste, da muchas muestras de afecto a Ana María y le argumenta a Cristina, que eso es diferente, porque “las mujeres son delicadas y sensibles por naturaleza”.

MÓDULO 7

LAS RELACIONES AMOROSAS

Objetivo

Promover imaginarios y prácticas amorosas no machistas basados en la autonomía, la autorrealización, el respeto, la confianza y el apoyo mutuo entre las personas.

Duración

1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Ideas clave

Culturalmente se nos ha formado con la idea de la búsqueda de la “media naranja”, como la analogía que hace referencia a la complementariedad necesaria que debe existir en una pareja, pero más allá de esto también nos hace pensar que somos seres incompletos o “a medias”, que necesitamos de otro para ser felices y estar completos.

Las relaciones afectivas se construyen a partir de la historia individual de cada integrante de la pareja, de los procesos de socialización en los cuales hemos aprendido e interiorizado un imaginario sobre el amor y sobre los modelos de atracción que se establecen como adecuados.

El concepto más común sobre el amor es el del amor “romántico” e ideal ligado a condiciones de desigualdad y dominación entre hombres y mujeres, que se transmiten y refuerzan no solo en las familias, sino también por ejemplo a través de las letras de canciones, películas de cine o programas de televisión como las novelas. En ellas se muestran a las mujeres como seres inferiores que buscan seguridad y protección, que en últimas

buscan quien las “rescate”, que todo lo soportan y todo lo perdonan en nombre del amor con tal de conseguir una familia y “quedarse con el hombre de sus sueños”, y que ven a los hombres como una oportunidad para mejorar su estatus social y económico y de conseguir esa meta tan anhelada de conformar una familia.

A los hombres, por su parte, se les presenta desde el estereotipo de machos fuertes, que deben ser los proveedores, con el poder de decisión, sobre todo, incluidas sus parejas, con el respaldo social de ser los dueños del espacio público, lo cual les da el derecho de disfrutar de manera libre y sin culpa de lo que se encuentra en la calle, tragos, fiestas y demás. En este esquema, la infidelidad del hombre es aceptada y la de la mujer es reprochada severamente.

Estas prácticas pueden acentuarse con el paso del tiempo, con lo cual los sentimientos y compromisos que implican pueden conducir a establecer unas expectativas muy restringidas sobre los roles de género dentro de las relaciones afectivas de pareja.

“Los hombres son la cabeza del hogar”, “una buena esposa debe obedecer a su esposo así no esté de acuerdo”: estas frases manifiestan esa condición de subordinación en la cual los hombres imponen su autoridad, en decisiones como prohibir salir con sus amigos o amigas, trabajar, la forma de vestir entre otras y cuando no encuentra en su pareja esa actitud de sumisión que se refleja en la frase mencionada, muchas veces termina en situaciones de maltrato o violencia.

Los celos enfermizos son la manifestación más normalizada de esta representación de propiedad y dependencia, el control total sobre las acciones que desarrolla la pareja; muchas veces son asociados al grado de amor que se tiene y a partir de ello se justifican conductas nocivas.

Es crucial hablar y reflexionar sobre estas cuestiones para lograr identificar aquellos patrones machistas que deben ser transformados, tanto por hombres como por mujeres, en pro de construir imaginarios y prácticas sobre el amor basados en la autonomía, la autorrealización y el respeto, la confianza y el apoyo mutuos.

Procedimiento



- A partir de la lectura y reflexión sobre las ideas clave, haga una lista de películas, canciones o programas de televisión que usted considere presentan historias de amor romántico, basados en modelos de desigualdad.
- Al leer las frases de la pregunta No. 2, escriba cómo se sentiría si estas se las dijeran a usted o a un familiar tan cercano como una hija.
- Lea por favor el relato “El primer noviazgo” que aparece en la página de recursos y, luego, responda a las preguntas 3 a 5.





Preguntas orientadoras



1. ¿Cuáles son los criterios que usted tiene en cuenta para elegir una pareja?
2. “Si me quiere a mí, no necesita estar con otras personas, como sus amigos”, “si no es para mí no será para nadie”, “mis celos son porque te amo tanto que no soporto la idea de perderte”.
3. ¿Piensa que los comportamientos de Santiago son una muestra de amor por Antonia? ¿Por qué?
4. Liste los comportamientos de Antonia que usted cree deberían cambiar.
5. Si Santiago y Antonia continúan como novios, ¿cómo se imagina su relación dentro de tres años?



Recursos

El primer noviazgo

Santiago, de 19 años, y Antonia, de 16 años, llevan cuatro meses como novios. Al principio todo marchaba de maravilla, pues Santiago es súper divertido y cariñoso y Antonia está muy ilusionada pues él es su primer novio.

No obstante, Antonia tiene una preocupación desde hace semanas y ésta se ha venido profundizando porque a Santiago le molesta mucho que ella frecuente a sus amigos y en varias ocasiones le ha dicho que ello significa que no lo quiere porque no se explica por qué “necesita andar con otras personas”. También cuando se encuentran revisa el celular de ella y le recrimina los chats con los compañeros del colegio e incluso con sus primos varones, pues le parece que es demasiado cariñosa con ellos y que eso no habla muy bien de una mujer. Por esa razón, ya han tenido varias peleas. La más fuerte de ellas fue apenas hace pocos días porque Antonia tenía una blusa con escote y Santiago le dijo que exhibirse así por la calle significaba que andaba buscando a alguien más y era una falta de respeto con él.

En las discusiones Santiago termina prometiendo que va a cambiar, pero explica que los celos son una muestra del gran amor que le tiene. Antonia está esperanzada en que ese cambio se pueda dar.

MÓDULO 8

LA SEXUALIDAD

Objetivo

Reconocer la sexualidad como un campo indisolublemente ligado a la dignidad y los derechos de todas las personas, y, por tanto, centrado en la autonomía y la libertad de las mismas.

Duración

1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Ideas clave

La **sexualidad** es una dimensión fundamental de la humanidad y la dignidad de las personas, que comprende la identidad de género, la orientación sexual, el erotismo y la actividad sexual vinculada o no a la reproducción. La sexualidad se expresa y vivencia mediante fantasías, pensamientos, sentimientos, creencias, actitudes y prácticas.

La **identidad de género** se puede definir como la identificación y el sentimiento profundo que una persona tiene de sí misma como mujer, como hombre o como alguien que transita entre dichas identidades (transgenerismo).

La **orientación sexual**, por su parte, se refiere a la atracción afectiva y erótica hacia otras personas: heterosexual, con personas del sexo contrario; homosexual, con personas del mismo sexo, y bisexual, tanto con personas del mismo sexo como del sexo contrario.

En relación con las expectativas sociales, muchas frases como “El hombre propone y la mujer dispone”, “los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales”, “cuando una mujer dice no, quiere decir sí”, entre otras, indican su relación con múltiples **estereotipos sexistas y machistas en torno a la**

sexualidad, que afectan su ejercicio, implican riesgos para la salud sexual y reproductiva, y vulneran en muchos casos los derechos de las personas. Incluso se convierten en delitos en el campo de la violencia sexual, como el acoso sexual en el ámbito laboral, el abuso sexual y la violación.

Tales estereotipos parten de atribuciones diferenciadas y desiguales entre hombres y mujeres respecto de la sexualidad, como que la iniciativa sexual debe corresponder a los hombres, que ellos necesitan más el sexo que las mujeres y que siempre están disponibles para tenerlo, y que su prestigio aumenta con el número de sus parejas sexuales. En ese marco, una idea muy problemática y peligrosa es que, como supuestamente no pueden controlar sus impulsos sexuales, las mujeres deben limitarse en qué espacios y horarios se mueven o cómo se visten para no terminar “incitándolos” a ellos. Incluso ése es el argumento que utilizan con frecuencia algunos agresores sexuales.

Por ejemplo, antiguamente a las mujeres se les enseñaba que si se casaban deberían estar “disponibles” para su esposo en todo sentido y en todo momento y lugar, incluso si ello implicaba que su esposo llegara una noche borracho y las buscara para tener relaciones



sexuales de manera violenta y abusiva. Hoy en día entendemos, que en el marco de la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos de las personas, las mujeres (y los hombres) tienen derecho a decir no – así sea su esposo o novio-, a decidir el número de hijos que quieren tener o el usar o no métodos anticonceptivos.

En relación con el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, es imperativo respetar siempre su autonomía y libertad en el ejercicio o no de su sexualidad y entender como mensaje central que “No es no” en toda circunstancia.

Procedimiento



- Lea con atención la síntesis de los derechos sexuales que se presenta en la hoja de recursos y conteste a las preguntas orientadoras.
- Escriba uno o dos párrafos para argumentar las opciones escogidas en relación con la pregunta No. 3.

Preguntas orientadoras



1. ¿Alguna vez ha descrito el atuendo de una mujer como provocador? ¿Por qué?
2. ¿Piensa que una mujer que haya bebido mucho licor es responsable si un hombre se sobrepasa sexualmente con ella? ¿Por qué?
3. Si un hombre no aprovecha cualquier oportunidad sexual que tenga con una mujer, esto es indicativo de (marque una o varias opciones):

Impotencia _____
Una decisión sexual autónoma _____
Una orientación sexual homosexual _____
Una masculinidad deficiente _____
Un ejercicio de su libertad sexual _____
Una evidencia de autocuidado _____
Un problema psicológico _____



Recursos



Los derechos sexuales

Se orientan a garantizar el ejercicio, desarrollo y disfrute libre, informado, saludable y satisfactorio del erotismo y la sexualidad, sin miedo, coacción y libres de toda forma de violencia. Son derechos sexuales, entre otros:

Derecho al goce, la satisfacción y la gratificación sexual. Toda persona tiene derecho a sentir placer, a disfrutar de su sexualidad, a autosatisfacerse y experimentar con los sentidos. Así mismo, a vivir su sexualidad sin vincularla a la reproducción.

Derecho a conocer y valorar el propio cuerpo. Cada persona es única e irrepetible y, por tanto, tiene el derecho a conocer su cuerpo y a valorarlo como es, con todas sus características.

Derecho a decidir si se tienen o no relaciones sexuales. Las relaciones sexuales deben ser libres, autónomas y requieren de consentimiento previo. Este derecho entraña la facultad que tienen todas las personas a elegir la pareja sexual, a decidir cómo, con quién y cuándo tener relaciones sexuales.

Derecho a expresar la orientación sexual o identidad de género. Las personas tienen libertad en sentir atracción por personas de su mismo sexo, del otro sexo o hacia mujeres, hombres o personas intersexuales; y a la autodefinición que una persona hace de sí misma, como hombre, como mujer, o de la forma como se auto reconoce, independientemente del sexo biológico y binarios impuestos.

Derecho a una vida libre de violencias. Todas las personas tienen el derecho a una vida libre de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial tanto en las relaciones familiares y de pareja como en ámbitos públicos: la escuela, la calle, el sitio de trabajo, el transporte público, entre otros. Cualquier forma de violencia, amenaza o restricción de la autonomía o libertad para decidir cualquier manifestación de la sexualidad, es una forma de violencia sexual.

*Adaptado de: Ministerio de Salud. (2018).
Derechos sexuales y derechos reproductivos en salud. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf>*

MÓDULO 9

DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Objetivo

Comprender el espectro de formas de violencia que afectan a las mujeres y promover acciones para su prevención y erradicación.

Duración

1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Ideas clave

El feminicidio es el asesinato de una mujer por el hecho de serlo y es la peor violación a los derechos humanos que se puede cometer contra una mujer. Sin embargo, esta no es la única violencia que ellas sufren; existe un amplio espectro de acciones sociales, sustentadas en imaginarios y prácticas sexistas, machistas y misóginas, que atentan contra el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

En Colombia, la **violencia contra las mujeres** se define como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (artículo 2, Ley 1257 de 2008). Esta violencia que ocurre contra las mujeres por el hecho de ser mujeres es un tipo de violencia basada en el género.

Con base en esa definición, se reconocen cuatro tipos de sufrimiento o daños que pueden afectar a las mujeres:

- **Violencia psicológica:** degradación o control de sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- **Violencia física:** riesgo o disminución de su integridad corporal.
- **Violencia sexual:** coacción para que mantenga un contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite su voluntad personal.
- **Violencia patrimonial:** pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer sus necesidades. (Todas las anteriores definiciones tomadas del artículo 3 Ley 1257 de 2008).



- **Violencia verbal:** expresiones que se les dicen a las mujeres -comúnmente por parte de sus parejas o exparejas- y que contienen chantajes, amenazas, ofensas y demás formas de degradar, controlar, minimizar a través de las palabras.

Teniendo en cuenta tanto la magnitud como la frecuencia de las violencias contra las mujeres, una respuesta eficaz implica no solo consolidar las acciones del Estado, sino comprometer a toda la sociedad para transformar las prácticas y los imaginarios sexistas, machistas y misóginos, que están en la base de las mismas; además, teniendo en cuenta que tales comportamientos están muy extendidos en los escenarios de la vida cotidiana, es clave avanzar en su detección, deslegitimación y denuncia social, pues, como dice el dicho popular, es mejor “prevenir que lamentar”. Esto es, que si bien el Estado y el Gobierno tienen una responsabilidad en la protección, prevención y atención oportuna e integral frente a la violencia contra las mujeres, ellos no son los únicos responsables, pues en existe una corresponsabilidad que implica que la sociedad, las familias y las personas que lo componen, también se comprometan en no violentar o discriminar a las mujeres, en denunciar cualquier acto de violencia y acompañar a las mujeres que lamentablemente son víctimas de algunos de estos hechos.

La Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en el marco del mecanismo articulador (Decreto 1710 de 2020) y de la mano de las autoridades competentes, han venido realizando esfuerzos en torno a la prevención, atención, protección, acceso a la justicia y mejoramiento de los sistemas de información y gestión del conocimiento frente a violencia contra las mujeres. En este marco, es importante recordar que la LÍNEA 155 es un canal telefónico gratuito, nacional, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para que las mujeres víctimas de violencias o en riesgo de estarlo, o personas cercas a ellas consulten para recibir orientación y asesoría sobre sus derechos y las diferentes rutas de atención frente a casos de violencias. Esta línea es operada por funcionarios de la Policía Nacional expertos y capacitados en estos temas. Es una línea que #SalvaVidas.

Recursos Violentómetro



FEMINICIDIO

BUSCA AYUDA:

Tu vida e integridad están en riesgo

- Te golpea o agrede físicamente
- Te fuerza a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o aísla de tus seres queridos

URGENTE

ES EL MOMENTO DE ACTUAR

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente, te insulta
- Te empuja, te araña
- Te golpea 'jugando'
- Te acaricia agresivamente
- Te manosea
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

REACCIONA

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos
- Te amenaza
- Te intimida
- Te humilla o ridiculiza
- Descalifica tus opiniones
- Te cela
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

ALERTA

Procedimiento



- Lea con atención y responda a la pregunta orientadora No. 1. En caso de que encuentre una relación, redacte frases alternativas para cambiar las frases que allí se refieren.
- Lea el Violentómetro, que aparece en la sección de recursos y responda de manera privada a las preguntas orientadoras No. 2 y 3.



Preguntas orientadoras

1. ¿Qué relación hay entre las siguientes frases populares y el ejercicio de la violencia contra las mujeres?: “La ropa sucia se lava en casa”, “Porque te quiero te aporreo”, “A las mujeres les gusta que les peguen”, “Cuando los hombres están bravos, es mejor no provocarlos”.
2. ¿Ha vivido o generado situaciones de violencia contra las mujeres? ¿En qué nivel del violentómetro las ubicaría?
3. ¿Cómo puede contribuir para evitar situaciones como las que se describen en el violentómetro?



MÓDULO 10

MACHISMO

ORGANIZACIONAL

Objetivo

Examinar las expresiones del machismo en los contextos institucional u organizacional: de las entidades públicas, las empresas privadas y las organizaciones comunitarias, y sugerir acciones orientadas a su prevención y erradicación.

Duración

1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Ideas clave

El machismo está tan ampliamente difundido que, desde luego, va más allá del marco de las relaciones interpersonales. Quizás se hace más notorio en instituciones con una alta predominancia masculina o en sectores de la economía como la minería, la explotación de hidrocarburos, la construcción y la industria metal mecánica, pero cuando se realiza un análisis bajo el lente de la perspectiva de género se evidencia que en realidad se extiende a todo tipo de organizaciones en los sectores público, privado y comunitario.

Por ejemplo, cuando se analiza el mercado laboral en el país y, no obstante que las mujeres son en promedio más educadas que los hombres, según las cifras del DANE en 2019 la ocupación de ellas fue de 45.9% y de los hombres 67.9%: ¡una diferencia de 22 puntos porcentuales! En cuanto a las ramas de la actividad económica, las mujeres trabajan más en sectores de servicios y con menor remuneración.

Por otro lado, en los ámbitos comunitarios e institucionales se validan muchas veces estilos de dirección o liderazgo masculinos asociados supuestamente a una alta exigencia y con frecuencia a la rudeza o el autoritarismo que terminan vulnerando clima el de relacionamiento y los derechos de las personas.

En el ámbito laboral se evidencia que el acoso sexual lo sufren en su mayoría las mujeres que los hombres, según cifras del SPOA de la Fiscalía General de la Nación. En entornos organizativos, muchas mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas señalan subvaloración de su liderazgo, y persistencia de imaginarios que señalan que su rol se limita a labores de cuidado o de arreglo de las zonas comunes y no a expresar su liderazgo y sus puntos de vista.

Por ello se considera que una variante del machismo en las organizaciones está relacionada con las actitudes reactivas o de descalificación frente al ejercicio de roles de dirección o coordinación por parte de las mujeres.

En el ámbito de las rutas de atención a las violencias contra las mujeres o en los procesos judiciales de investigación en torno a los hechos y de judicialización de los agresores, infortunadamente en muchas ocasiones también se presentan comentarios o actitudes machistas por parte de funcionarios y funcionarias, que constituyen un obstáculo a la debida diligencia que debe operar en estos casos. El efecto

general es de alimentar la tolerancia institucional a la violencia de género.

Finalmente, respecto de la aspiración de crear escenarios equitativos de la participación política, aquellas mujeres que han alcanzado posiciones destacadas en dicho campo suelen enfrentar un clima muy hostil y sexista y enfrentan en mucho mayor grado que los hombres el desafío de la conciliación de la vida familiar y laboral. Mayor información sobre este aspecto puede ser consultada en el “Observatorio de Violencia contra las mujeres en Política” del Observatorio Colombiano de las Mujeres, una iniciativa de la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con apoyo del Ministerio del Interior, la Misión de Observación Electoral -MOE-, el Consejo Nacional Electoral CNE, la misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP/OEA, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, el Instituto Nacional Demócrata Para Asuntos Internacionales NDI, ONU Mujeres Colombia, que puede ser consultado en este link: <https://mujerpoliticasinviolencia.com>.

Procedimiento



- A partir de la lectura y reflexión de las ideas claves presentadas, diligencie el formato que aparece como recurso, en torno al uso de la palabra por parte de hombres y mujeres en ámbitos organizacionales.
- Según los resultados obtenidos, mencione cómo podrían transformarse aquellas condiciones que usted identifique como discriminatorias o inequitativas.
- Responda a las preguntas orientadoras.

Preguntas orientadoras



1. ¿Considera usted que hay igualdad en la asignación de cargos directivos o representativos en el país, en términos de género?
2. ¿Conoce si existe un protocolo o ruta de prevención y respuesta frente al acoso laboral u otras formas de violencia de género en su lugar de trabajo, empresa u organización?
3. ¿Cuál sería su reacción si está presente en una actividad colectiva en la que se presenten comentarios o actitudes machistas?





Recursos

Pensando en la organización comunitaria o institución pública o privada en la que usted participe o que conozca más cercanamente, marque con una X su valoración en torno a las formas de participación de hombres y de mujeres durante las reuniones o actividades colectivas:

No	Aspecto	Más los hombres	Más las mujeres	Tanto hombres como mujeres
1	Número de intervenciones espontáneas			
2	Número de intervenciones asignadas			
3	Duración de las intervenciones			
4	Escucha atenta			
5	Respeto de la palabra del otro/a (no interrumpir, burlarse, etc.)			
6	Realización de tareas de logística durante la reunión (refrigerios, café, etc.)			
7	Conservación de una actitud calmada y respetuosa			
8	Reconocimiento a los aportes masculinos			
9	Reconocimiento a los aportes femeninos			
10	Incidencia real en las decisiones.			

7. Adaptado de: Diakonia (2010). *Masculinidades, hombres y cambios. Diagnóstico de prácticas patriarcales en organizaciones sociales. Manual para participantes, 2da. ed.* Bogotá: Diakonia, p. 24.

EJERCICIO CREATIVO

¡Felicitaciones! Usted ha recorrido un camino de diez sesiones para visibilizar y confrontar las múltiples caras del machismo, en ámbitos tan diversos como las creencias individuales, las relaciones interpersonales, las dinámicas familiares, las instituciones y dimensiones estructurales de la sociedad. Es muy posible que haya reconocido en su trayectoria personal la presencia de imaginarios o prácticas del machismo, bien sea en la reproducción o en la afectación por parte del mismo.

Luego de ese valioso proceso, que incluye la respuesta a muchas preguntas de carácter reflexivo y la participación en el desarrollo de varias dinámicas pedagógicas, le invitamos ahora cordialmente a realizar un ejercicio creativo, cuyos pasos se explican a continuación:

- Revise los diez capítulos de la guía pedagógica y seleccione entre ellos aquel que representa para usted un tema de especial interés.
- Con base en dicha selección, elabore un producto, como un relato, un ensayo, una serie fotográfica, un podcast, un videoclip, un dibujo, una canción, una propaganda, etc., de libre formato y extensión, como iniciativa de cambio frente al machismo.
- Envíe dicho producto, marcado con un título del mismo, su nombre y municipio de residencia al correo electrónico:
mujereslibresdeviolencias@presidencia.gov.co
- El conjunto de productos que se recojan constituirán un valioso repositorio que ilustrará desde todas las regiones del país cómo hombres y mujeres hacen aportes fundamentales a la garantía del derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencias, al desaprendizaje del machismo y, en general, a la equidad como parte del proceso de construcción de una igualdad real entre hombres y mujeres.



RECURSOS DE INFORMACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Línea 155

La línea 155 presta servicio de orientación a mujeres víctimas de violencias en todo el territorio nacional de manera gratuita las 24 horas del día los 7 días de la semana. Los orientadores brindan información sobre los derechos, ruta de atención y medidas de protección a las que una mujer puede acceder en el marco de la Ley 1257 de 2008 y sobre las entidades a las que puede acudir dependiendo de la situación en la que se encuentre.



Página web mujereslibresdeviolencias.gov.co

La Página web www.mujereslibresdeviolencias.gov.co es un canal público e intuitivo en el que las personas interesadas en contar con información sobre la prevención de violencias en contra de las mujeres en Colombia, pueden conocer rutas de atención, derechos de las víctimas, medidas de protección, directorio de entidades, herramientas de autodiagnóstico, entre otras informaciones.

En la misma página se encuentra el siguiente link que ofrece información sobre el Movimiento Nacional de Desaprendizaje del Machismo y sobre Endema: <https://mujereslibresdeviolencias.gov.co/desaprendizajedelmachismo/>

Otras líneas telefónicas



Línea de atención de emergencias de la Policía Nacional



Línea de denuncias de la Fiscalía General de la Nación, se complementa con el correo denunciaanonima@fiscalia.gov.co

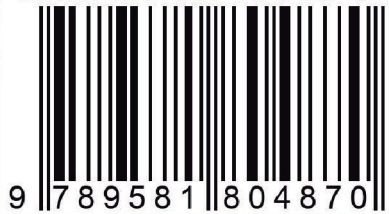


Línea de protección para niños, niñas y adolescentes





ISBN: 978-958-18-0487-0



9 789581 804870



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNIÓN EUROPEA

ESCUELA “MUJERES Y HOMBRES CONSTRUYENDO EQUIDAD PARA SUPERAR EL MACHISMO”

GUÍA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE DESAPRENDIZAJE DEL MACHISMO - “ENDEMA”